

**RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA SOBRE  
ARMONIZACIÓN O SUPRESIÓN DE BOLARDOS EN CALLE ANTILLANO CAMPOS**

**AL PLENO DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TRIANA**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La calle Antillano Campos, es, por su situación, junto al Museo de la Cerámica, y por servir de comunicación importante entre las calles Pagés del Corro y San Jorge, una zona muy transitada tanto por vecinos como por visitantes de nuestro barrio.

La situación actual es que los bolardos existentes son de tipos distintos y además hay sitios donde no los hay lo origina una mala imagen de la zona y por otro lado, al estar la calle abierta al tráfico rodado, los bolardos son obstáculos que dificultan el tránsito de peatones y vehículos.

**ROGAMOS:**

Se supriman los citados bolardos y si ello no es posible al menos se coloquen todos del mismo tipo.

Sevilla a 30 de Diciembre de 2018



Fdo. Domingo Martínez Vázquez

Registro General  
Ayuntamiento de Sevilla

Plaza de Dto. Triana CCB Nº  
2018/0800000108 02/01/2019  
09:26:42 Dest: 011600

